



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 de agosto de 2018

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura Ingeniería Mecánica II del Departamento de Ingeniería Mecánica en nuestra Facultad Regional y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) GOROSITO, Oscar Alberto - Profesor Asociado.

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Asociado, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad - referéndum de Consejo Superior Universitario)

ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de la asignatura Ingeniería Mecánica II, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Proponer la designación del Docente GOROSITO, Oscar Alberto (Legajo UTN N° 30905 – DNI N° 12.292.127) como Profesor Asociado, con un (1) cargo, una (1) dedicación simple, dos (2) cursos, en Ingeniería Mecánica II, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 201



Ing. Rubén Fernando Ciccarelli,

Decano

Ing. Antonio Luis Muñíos
Secretario Académico